

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SUJETO OBLIGADO: TEOPANTLÁN PUEBLA**

En el municipio de Teopantlán, Puebla, siendo las nueve horas del día 26 de marzo de 2021, se encuentran reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Teopantlán, Puebla, ubicado en Palacio Municipal S/N, Teopantlán, Puebla, C.P. 74600, con el propósito de llevar a cabo sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, con fundamento en lo establecido en los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos a las Leyes aplicables a la materia, sometiéndose a consideración de los presentes, el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Asuntos Generales. -----
4. Cierre de sesión. -----

RESOLUTIVOS

PUNTO 1. Desahogo del Primer Punto de la Orden del Día el C. Presidente del Comité de Transparencia **Pascual De Los Santos Bravo**, instruye al Secretario del Comité al pase de lista. -----

--- **Pascual De Los Santos Bravo.** Presente. -----

--- **Guadalupe Palapa Delgado.** Presente. -----

--- **Fernando Miranda Perez.** Presente. -----

PUNTO 2. En relación al segundo punto del Orden del Día, el Secretario del Comité de Transparencia, señala que toda vez que se encuentran presente todos los integrantes del Comité de Transparencia se declara la existencia del Quorum Legal.

PUNTO 3. Con respecto al tercer punto del orden del día se somete a Aprobación y Discusión de asuntos generales de este comité lo siguiente: -----

- - - -La Unidad de Transparencia turno las diferentes solicitudes recibidas en el periodo que corresponde, para ver aquellas donde este comité tendría que determinar situaciones que comprometan datos personales o inexistencia de la información, y en este caso la secretaria general de este Sujeto Obligado solicitó a este comité el análisis, difusión y aprobación en su caso la declaración de inexistencia de información del catálogo de disposición documental y guía simple de archivo, relativo a la obligación de transparencia correspondiente al formato 77XLV del ejercicio 2020, 2021 toda vez que derivado de la suficiencia presupuestal no se disponen de recursos para habilitar una persona o área destinada a las funciones exclusivas de archivo, asimismo la contingencia sanitaria de COVID-19 impidió actividades presenciales, así como el cierre de las oficinas de este H. Ayuntamiento por parte de pobladores el 14 de enero de 2020 y reabierto el 10 de diciembre del mismo año por lo que no se desarrollaron los trabajos suficientes para cumplir con los catálogos de disposición documental. Por lo que este comité acuerda que se declare la inexistencia de información del catálogo de disposición documental, y se instruye a la Unidad de Transparencia a justificarlo en el formato conforme a los lineamientos. -----

PUNTO 4. Cierre de sesión, no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión a las once horas del día de su inicio, con los resolutivos que de esta se desprenden, firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar. Doy fe Secretario del Comité de Transparencia.

Pascual De Los Santos Bravos. Presidente. -----

Guadalupe Palapa Delgado. Secretario. -----

Fernando Miranda Pérez. Vocal. -----